



## CARTA COMPROMISO

Oficina de Programas Internacionales  
Movilidad Nacional/Internacional



Nombre del Alumno: \_\_\_\_\_  
Universidad receptora: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_  
Fecha a realizarse la actividad: \_\_\_\_\_ Matrícula: \_\_\_\_\_

Se entiende como movilidad nacional/internacional a: intercambio académico, cursos intersemestrales de invierno o verano y viajes de estudios.

1. En el caso único de participar en intercambio académico, el alumno asignado por CETYS Universidad se considera "CANDIDATO", hasta que reciba la carta de aceptación de la universidad receptora estará oficialmente "ACEPTADO". La aceptación depende únicamente de la universidad receptora.
2. Cualquier programa de movilidad nacional/internacional de CETYS Universidad está considerado como una extensión de la misma, por lo que, al participar, los alumnos estarán sujetos a la normatividad general de las dos universidades. En caso de que la universidad receptora reporte faltas a su reglamento, la oficina de Programas Internacionales turnará dicho informe a la Dirección de Servicios Académicos y Dirección General.
3. Para participar en cualquier programa de movilidad nacional/internacional, su participación deberá ser previamente autorizada por su coordinador de carrera correspondiente y deberá ser solamente en nivel Licenciatura.
4. En el caso único de intercambios académicos, es obligatorio acreditar mínimo 3 materias de la universidad receptora para participar (excepto en universidades que requieran pago de cuota obligatorio).
5. Todos los alumnos autorizados para participar en algún intercambio académico deberán pagar las cuotas normales en CETYS Universidad, pero estarán exentos del pago de colegiatura en la universidad receptora, a menos que su participación sea de solicitud individual o que en la convocatoria vigente se señale las universidades receptoras que requieren el pago de cuota. Todas las becas y crédito educativo se respetan (excepto becas deportivas).
6. La inscripción de las materias en intercambios académicos se lleva a cabo en CETYS Universidad durante los días de inscripciones que marque el calendario escolar. Se darán de alta las calificaciones de las materias que se pretenden acreditar a su regreso y que fueron previamente autorizadas por su coordinador de carrera. En caso de que el alumno no se encuentre en la ciudad el día de inscripción, debe dejar a cargo un familiar responsable para su inscripción y pago correspondiente de materias.
7. El alumno está obligado a reportarse, vía e-mail o teléfono, a su llegada a la universidad receptora, y tendrá un plazo de 3 semanas a partir del día que iniciaron clases para solicitar cambios de materias (altas y bajas). Una vez concluido este periodo no se podrán hacer cambios de ningún tipo.
8. El alumno se compromete a regresar a CETYS Universidad para terminar y/o continuar sus estudios al término de su movilidad nacional/internacional en la universidad receptora.
9. La participación del alumno en un intercambio académico (nacional/internacional) es sólo por un semestre por lo que no se les permitirá solicitar extensión.
10. Todos los alumnos que participen en cualquier programa de movilidad internacional, deberán adquirir una póliza de seguro médico y de repatriación de restos que cubra todo el periodo de estancia en la universidad receptora. Así mismo el alumno se compromete a entregar a la oficina de Programas Internacionales copia de la póliza del Seguro de Gastos Médicos antes de su partida.
11. El alumno será responsable de cubrir todos los gastos personales que conlleve su estadía en la ciudad de la universidad receptora, incluyendo traslado, alojamiento, manutención, transporte local, material didáctico y cualquier otro gasto en el que el alumno pudiera incurrir al participar en cualquier programa de movilidad nacional/internacional.
12. En caso de participar en intercambio académico internacional, es responsabilidad del estudiante realizar los trámites de visa en cuanto reciba la carta de aceptación de la universidad receptora, así mismo deberá cumplir con los requisitos establecidos por el consulado del respectivo país de aplicación.

13. Es OBLIGATORIO para el estudiante respetar el calendario académico de la universidad receptora, no se les permitirá adelantar los exámenes ni regresar a la ciudad antes de concluir su intercambio académico.

**Anexo**

- a) Todo estudiante de CETYS Universidad que participe en cualquier programa de movilidad nacional o internacional, está obligado por su bienestar y seguridad, a notificar a la institución a través de su Coordinador(a) de Programas Internacionales, cualquier traslado, viaje, salida o recorrido, que implique estar fuera de la localidad o ciudad registrada como base de su actividad de movilidad.
- b) El estudiante deberá también proporcionar un número de teléfono en el cual será localizable durante su viaje, así como al menos una opción de medios sociales a través del cual contactarle. De no cumplir con lo anterior, el estudiante podrá ser sancionado en base a reglamento institucional correspondiente y hasta con la cancelación de su participación en el programa de movilidad respectivo.
- c) Se establece así mismo, que en caso de que durante su estancia en el programa de movilidad internacional o nacional el estudiante se vea involucrado en una situación inesperada y/o extraordinaria, deberá establecer comunicación inmediata tanto con la oficina de Programas Internacionales de la universidad receptora como la de CETYS Universidad. *Como situación inesperada y/o extraordinaria se entiende, aunque no se limita a: un desastre natural, accidente, acto de terrorismo o algún acto ilícito ocurrido durante su participación en el programa de movilidad.*

En conocimiento de estas condiciones expreso formalmente mi consentimiento al cumplimiento de las mismas y además certifico que todos los datos proporcionados son verdaderos.

Además, reitero que el Instituto Educativo del Noroeste A.C. NO será responsable de cualquier accidente o enfermedad que sufra mi hijo (a) durante el traslado, estancia y/o viajes (inclusive a otras ciudades y países) que mi hijo realice durante su participación en cualquier actividad de movilidad internacional o nacional, ni en cualquier otro, por lo que, en este acto, deslindo al mencionado Instituto de toda responsabilidad de cualquier índole, derivada de los eventos mencionados.

---

Nombre del padre o tutor

---

Firma del padre o tutor

---

Firma del alumno